Año I. Sábado 2 de Diciembre de 1871. Núm. 127.

PRECIOS DE SUSCRICION.

Este periódico se publica todos los dias escepto los Lunes y dias siguientes á festivos.

En Gerona: 1 mes 6 rs., 3 id. 16.—Fuera de Gerona: 1 mes 8 rs. 3 id. 18 rs.

No se servirá ninguna suscricion, sin prévio pago adelantado.

Insértese ó no, no se devuelve ningun original.



REDACCION.
Plaza de la Independencia, n.º 3, 1.º izquierda.
ADMINISTRACION.
Calle de la Zapateria vieja núm. 4, Bajo.
PUNTOS DE SUSCRICION.
En la redaccion y administracion de este periódice.
Anuncios y comunicados á precios convencionales.—Número suelto, 4 cuartos.

ÓRGANO DEL PARTIDO LIBERAL DE LA PROVINCIA DE GERONA.

GERONA 2 DE DICIEMBRE DE 1871.

LOS FILIBUSTEROS EN CUBA.

Dos noticias nos comunican los colegas Madrileños, trasladadas desde Cuba, la una por los periódicos de la antilla y la otra por médio del telégrafo; ambas son en estremo graves; sensibles por el enseñamiento que revelan de parte de los enemigos de la integridad Española y penosas por el castigo que la ley impone sobre los obcecados é ingratos á la madre pátria que, en su loco desvario, no han meditado bien la gravedad de los hechos que han realizado.

Nosotros que ante todo somos Españoles y que en tal concepto venimos pidiendo uno y otro dia al Gobierno la rigidez tan saludable en las circunstancias porque atraviesa aquella rica joya de nuestro territorio, no podemos abdicar de nuestros sentimientos humanitarios cuando vemos el empeño insensato que tienen los secuaces de una incalificable causa y el castigo que nuestras leyes imponen inexorablemente á los patricidas que, en su desatentada carrera, tantas lágrimas hacen derramar y tantos perjuicios ocasionan con sus criminales atentados propios todos ellos, mas bien de caribes sin sentimientos nobles y levantados, que de hombres que viven entre naciones cultas en pleno siglo XIX.

Pública y notoria es la historia de los acontecimientos que se han venido sucediendo en Cuba desde que estalló la revolucion hasta la fecha, y no hay necesidad de relatarla por lo mismo que nadie la ignora; públicos son y notorios los esfuerzos que en pró de la integridad del territorio han hecho hasta estos momentos, los valientes defensores de la buena causa, así como públicos y notorios son los crímenes sin cuento que los llamados *libertadores de Cuba* han perpetrado, los incendios con que han devastado aquellas ricas comarcas y los destrozos con que han tratado de arruinar á los propietarios Españoles; pero así como en un principio el enemigo arriesgaba su vida al atreverse á medir sus traidoras armas con las invencibles de nuestros valientes campeones, hoy que el escarmiento ha impreso en sus corazones el sello de la mas inconcebible cobardía, faltos de médios espeditos y poderosos con que seguir con esperanzas de feliz resultado sus vandálicas correrias, despues de haber manchado sus manos con la sangre de los buenos valiéndose de la traicion, y de haber cargado sus conciencias con el peso enorme de innumerables crímenes, han apelado, impotentes ya, á los recursos únicos que les quedan, cuales son el soborno, la intriga y la traicion encubierta.

Nuestros lectores recordarán que el periodista Castañon, uno de los mas decididos defensores de la causa española, fué vil y cruelmente asesinado por aquellos foragido; que en las columnas de *La Lucha* dimos cuenta de haber sido sus cenizas trasladadas á la Habana desde Cayo-Hueso; pues bien; hé aquí lo que, aunque de un modo muy conciso, encontramos en los colegas de la córte respecto á la profanacion de que han sido objeto los restos mortales de Castañon, quien fiel á su conciencia y á sus juramentos sacrificó su vida en aras de la honra de su patria. Dice *El Imparcial*;

»Con fecha de hoy se ha recibido en el ministerio de Ultramar un importante despacho telegráfico del general segundo cabo de la Habana, señor Crespo.

Dice en él que los estudiantes del primer año de medicina han profanado en el cementerio donde se hallan inhumados los restos mortales del infortunado Gonzalez Castañon, suceso que ha escitado poderosamente el sentimiento público español.

El gobernador civil procedió en el acto á averiguar quienes habian sido los principales instigadores y delincuentes, y despues de instruidas las oportunas diligencias, las puso en manos del capitan general interino, así como várias reos.

Constituido enseguida el consejo de guerra, dictó sentencia condenando á varios de los culpables á presidio y á otros ocho á la pena capital, fallo que al ser trasmitido el telégrama, ya habia sido ejecutado. Tambien fueron absueltos dos de los sometidos á la accion del consejo.

Como es consiguiente, este suceso ha producido en la Habana gran disgusto y profunda alarma, siendo preciso que los jefes de los batallones de voluntarios reunieran estos y les arengaran, ofreciéndoles que el gobierno de la isla haria pronta y rada justicia.

El general Crespo añade que el consejo de guerra continuaba funcionando.»

No queremos hacer comentarios; mientras esperamos detalles minuciosos que nos pongan al corriente de lo sucedido, no podemos por menos de lamentar el que, hombres jóvenes faltos de esperiencia, se hayan dejado sorprender por las sugestiones de los cobardes, hayan sido instrumento de semejante sacrilegio y hayan pagado con sus vidas su impremeditado atrevimiento hijo sin duda de la seduccion por unos infames que faltos de valor para poner en planta sus bastardos proyectos, acuden á la juventud ávidos de encontrar brazos que cometan los crímenes que ellos no se atreven á consumar.

Sobre la otra noticia á que nos referimos en el primer párrafo de este artículo, nada podemos decir, si bien comprendemos por lo poco que en la prensa encontramos, la gravedad que á su vez encierra, por cuyo motivo solo podemos por el pronto transcribir lo único que en nuestros colegas encontramos y que es lo siguiente:

«En la Habana han sido presas y conducidas á la isla de Pinos para ser juzgadas, las personas siguientes;

«D. Antonio Ramirez, D. Antonio Mendoza, don Bernardo Costales, D. Cárlos García Retancourt, D. Cayetano Montoro, D. Estéban Diaz Villegas, D. Emeterio Ureña, D. Estanislao Saenz, D. Enrrique Ramirez, D. Federico Calzadilla, D. Fernando Saavedra, D. Francisco Prieto Agramonte, don Francisco Rey, D. Francisco Giral, D. Gabriel Salinas, D. Gabriel Maria García, D. Ignacio de Torres Mojarrieta, D. Juan Francisco Rodriguez, D. José Agustin Morejon, D. José Hernandez Hevia, don José Rodriguez Lara, D. Julian Galuzo, D. José Hernandez Abreu, D. José Perez Utrera, D. José Luna y Parra, D. José de Cárdenas y Gassié, don Luis Morejon, D. Manuel Xiqués, D. Manuel Morejon, D. Manuel Reyes, D. Manuel Herran y Cachurro, D. Pedro Recali, D. Ricardo Molina, D. Teclo Muro, D. Cárlos B. Galan, D. Manuel García Betancourt, D. Antonio Casanova, D. Francisco Cortés, Nicolás Sterling, D. Ricardo Sterling, don Virgilio Lassaga, D. Luciano Ocampo, D. Antonio Valdés Colon, D. Santiago Diaz, D. Luis Suarez, D. Francisco Osma, D. Agustin Valério, D. José Nicolás Ortega, D. Francisco Salgado, D. Domingo Bueno, D. Rafael Ortega, D. Eliseo Ortega, don Francisco Galan, D. Rafael Gimenez, D. Juan José Herrera, D. Genaro Cacho Negrete, D. Manuel de Jesus Castellanos, D. Secundino Bermudez, D. Joaquin Cruzado, D. Antonio Cancio Bello, D. Cárlos Navarrete y Romay, D. Rafael Martinez, doña Dolores Vazquez y Garibaldi, D. Ramon Prieto Agramonte, pardo libre Miguel Jimenez, D. Antonio Macías, D. Antonio Fernández Morera.»

El número de presos y la cualidad de ser todos ellos personas de alguna posicion en la Habana, dan á comprender que la causa de tal medida no es otra que el descubrimiente de algun plan diabólico encaminado á herir á la patria en médio del corazon. Esto es una suposicion que hacemos fundados en que no encontramos, por mas que discurrimos, otros motivos sobre que hacer recaer tal providencia, mayormente cuando el ser trasladados para ser juzgados, supone prueba indudable de ser criminales pillados *in fragantis* ó convictos y confesos del crímen de traicion.

Esperemos por tanto á que llegue el correo de Cuba que ya no debe tardar y ver si algo mas nos dice, si es que los hechos de que nos ocupamos son anteriores á su salida.

De todos modos, confiamos en el patriotismo de nuestro gobierno que sabrá con su decision y energía concluir de una vez para siempre con aquella clase de enemigos, afrenta de nuestra pátria y mancha degradante de la humanidad, cuya vida, hechos y acciones de guerra solo forman una historia denigrante de embrutecimiento, de asesinatos, de incendios, de robos y crímenes espantosos de toda clase.

EL INSTITUTO PROVINCIAL DE GERONA.

I.

Algo tarde vamos á cumplir la promesa que hicimos de ocuparnos de la memoria leida por el Director de este Instituto provincial en la apertura del curso académico de 1871 á 1872; es debida la tardanza, no á nuestra voluntad, sino á las condiciones de nuestro diario, y á los acontecimientos políticos que han tenido lugar últimamente en nuestra pátria, que han distraido nuestros deseos.

Elocuente y castiza en la diccion, presentase el discurso de la memoria, por mas que sea difícil conciliar este carácter, con el de estadístico que presentan todos los trabajos de su género. Al lado de los datos recogidos, están las consideraciones que les dan valor, y nosotros no vamos á hacer mas que analizarlas para esponer nuestra sincera opinion.

La solemnidad del acto inspiró, sin duda, al Sr. Director las siguientes palabras:

«Los grandes acontecimientos disfrutan exclusivamente el privilegio de atraer la atencion de los hombres. En aquella época en que una sola universidad reunia en su seno las lumbreras de una nacion, en que ella era el foco desde el cual partia la luz intelectual á todos los ámbitos del país, en que para la creacion de estos centros de instruccion se necesitaba la voluntad del soberano y la sancion del romano pontífice, en aquella épaca en que el poder real rodeaba de privilegios la persona del que frecuentaba estas escuelas, en aquella época en fin, en que reinaban en sus respectivos países sin competencia y brillaban por su saber las cuatro universidades pontificias de Salamanca, Bolonia, París, y Oxford, habia de ser un acto importante en la localidad la apertura de un curso académico, que debia atraer la multitud al santuario de la ciencia. Pero en los tiempos actuales en que la humanidad corre en gran parte desatentada tras el placer de los sentidos y tiene la admiracion y la curiosidad absorbidas por una cadena no interrumpida de grandiosos acontecimientos en el órden físico y moral, en el mundo social y político, ¿qué interés puede despertar la inauguracion de un curso de una modesta escuela provincial?»

Grande, grandísimo es el interés que debe inspirar, porque estas modestas escuelas provinciales, son la base de los conocimientos que han de enriquecer al hombre que al salir de ella, entra en la vida del mundo, de la sociedad, donde ha de adquirir un bienestar, donde ha de formarse una posicion, un nombre y una familia. Estas modestas escuelas provinciales son la base de los conocimientos indispensables para entrar en las universidades y escuelas de las llamadas facultades mayores, donde tanto se deja sentir la bondad ó malicia de los estudios hechos en los institutos, sin los cuales en vano el jóven intentaria rasgar el denso velo que cubre la ciencia. Por esto dice el Sr. Director:

«La importancia de los Intitutos no depende de la profundidad ó extension de doctrina que en ellos se dé, sino de su carácter de generalidad que les distingue de las demás escuelas. Nosotros no formamos ingenieros, ni abogados, ni farmacéuticos: nuestra institucion tiene un fin mas modesto en apariencia, pero mas trascendental en sus resultados; devolver á la familia ó á la sociedad los jóvenes que nos ha confiado adornados de los conocimientos necesarios para que puedan serles útiles ó no sean indignos de ellas. Los Institutos obedecen al carácter democrático de nuestra época. Su mision es comunicar los conocimientos á la generalidad de los ciudadanos, haciéndolos en cuanto sea posible óbvios á las inteligencias ménos privilegiadas, inventar y perfeccionar los métodos de enseñanza, no arrancar secretos á la ciencia. Esta tarea parece en realidad muy fácil; su facilidad sin embargo es el mayor obstáculo con que tropiezan los encargados de cumplirla: el profesor de segunda enseñanza vé frecuentemente sacrificada su ambicion: no debe aspirar al aplauso en su explicacion, sino á los frutos que de ella resultan; debe abandonar las veredas mas pintorescas para seguir un camino, aunque monótono y tal vez pesado, más acomodado á la insegura planta del jóven; si debe ser rico en saber debe ser más hábil todavía en enseñar: en suma, un gran sábio puede ser un mal profesor; pero un profesor mediano debe poseer muy bien lo que se propone enseñar. Hé ahí la difícil facilidad y la importancia de la segunda enseñanza.»

Así acaba lo que podríamos llamar el exordio de la memoria que nos ha sugerido estas consideraciones.—G.

GACETILLA GENERAL.

Si la mayoría de la Comision provincial hubiera destinado lo que gastó en luces, colgaduras, bombo y platillos en pró del Papa, en obras de utilidad pública, á buen seguro que *El Norte* no lamentaria el estado desagradable de ciertas calles y ciertos caminos.

Si lo que se manda al Papa que nada necesita, se distribuyera entre los pobres, á buen seguro que no gemirian en la miseria tantos infelices.

Si lo que se consume en cera, en imprimir poesías absurdas con cuarenta dias de indulgencias, sermones catilinarios etc. etc. se destinara á enjugar las lágrimas de tanto y tanto pobre necesitado ó en instruir á tanto y tanto infeliz huérfano como existen sin médios de subsistencia, á buen seguro que no presenciariamos ciertos cuadros lastimosos en esta época de frio. Siempre los carlistas han de ser los que hablen teniendo porque callar.

—Hace un sinfin de dias que no recibimos *El Constitucional* de Alicante. ¿Porque colega?

—Ahora salimos conque *El Norte*, y demas hermanos en la esplotacion, no reconocen en el *general* Cabrera ninguna clase de autoridad, porque el *non-plus ultra* de los capataces es D. Candido Nocedal, ex-miliciano nacional, ex-ministro de Doña Isabel ex-segunda, etc. etc. etc.

Paciencia D. Ramon, porque huéspedes vendrán que de de casa nos echarán. Entre V. y D. Cándido, la eleccion no es dudosa; si V. hubiera sido consecuente, no se veria hoy.... *¡Pues!!*

—Apesar de el frio que hace, parece que la sangre de la gente jóven está á sesenta grados de calor. Hace tres dias, y gracias á la mediacion de un amigo nuestro, no pudieron seguir con sus pruebas de afecto dos mozalvetes que mútuamente se prodigaban sendos bofetones en la plaza de la Independencia; anteayer, dos talluditos ciudadanos principiaron á calentarse las costillas á fuerza de palos en el camino de Santa Eugenia, y merced á los esfuerzos de un sacerdote que por allí pasaba, pudo evitarse que los cariñosos amigos no usaran en su animada conversacion de otra clase de argumentos; y ayer tarde al anochecer, unos cuantos chicos promovieron en la plaza del vino una especie de manifestacion *cordial* tan esplícita, que cuando los agentes de órden público acudieron, ya se encontraba un manifestante con la cabeza abierta exalando suspiros nada platónicos.

Y vamos andando,—que si V. tiene frio—yo estoy sudando.

—No pierdan el tiempo los que nos remitan cartas anónimas, porque no las publicaremos.

No somos editores responsables de nádie ¿estámos?

—Ayer tarde, antes de entrar por la puerta de Alvarez, volcó un carro pillando debajo de las varas á la mula que lo arrastraba, no causándole daño alguno por ir vacio, pero produciéndole un susto mayúsculo á la castañera que se situa entre el camino de Santa Eugenia y dicha puerta.

¿Porque no se rellenan de piedra los baches de aquel trozo de camino que esta intransitable? Eso poco costaria Sr. Alcalde.

—Por el interés que puede tener para los navegantes, copiamos de las «Provincias» de Valencia el siguiente suelto:

«Advertimos á los marinos de las vecinas poblaciones, que segun comunicacion del comandante de marina de Almeria, á consecuencia de las grandes avenidas é inundaciones ocurridas en el mes de octubre en aquella provincia, ha avanzado la punta del rio de Almeria una media milla próximamente, formada por los grandes arrastres del mismo; y aun cuando es de creer que un gran temporal del SO. deshiciera mucha parte del banco que se ha formado, interin aquel suceda, dicha punta ofrece mucho peligro á los navegantes que no tengan conocimiento de la citada prolongacion.»

—Un buque de Argélia que llevaban á bordo 75 peregrinos de esta colonia ha naufragado en el puerto de Alejandría, ahogándose todos los pasajeros.

—Hemos recibido un manifiesto á la Nacion firmado por el padre Aguayo y otros presbíteros, en el cual, despues de muchos párrafos llenos de protestas de amor á la religion de Jesucristo, se declaran fundadores de una iglesia española católica, apostólica y no romana, la cual solo reconocerá aquellos cánones, recriptos, bulas etc. etc. que en concepto de los firmantes no se opongan á la verdadera fé.

Aunque reconocemos el derecho que asiste al padre Agnayo para fundar cuantas iglesias quiera, creemos que la empresa que ahora tiene, le vá á producir escasos resultados, puesto que la mayoria inmensa de los españoles, por no decir todos, no creemos se separen ni por un momento de la autoridad de la iglesia católica.

—Anteanoche siguió lloviendo como de costumbre, y aunque ayer no sucedió esto, permaneció sin embargo febo oculto tras el cortinage de las nubes, contribuyendo con su retraimiento á hacer mas sensible el frio que se dejó sentir de un modo bastante brusco.

—El reloj de la torre de nuestra Catedral se ha constipado, efecto sin duda del fresco médio en que vive.

Unos dias se atrasa, otros se adelanta y ninguno va bien; y como la inconstancia acusa falta de formalidad, rogamos á quien corresponda le enseñe la buena marcha que debe seguir quien como él, debe ser un modelo de exactitud.

—Hallábase cierto poeta convidado en una casa de confianza, y como á los postres le pidieran las señoras que improvisase, contestó que le dieran pié.

En aquel momento la mano de una niña tropezó con el salero, y toda la sal se vertió sobre el mantel

—Vaya, pues ya tiene Vd. pié,—dijo al poeta una bella señora: —*Salero sin sal*...

—Faltan algunas sílabas para que el pié sea completo, señora.

—Si no....

—Basta. No busque Vd. otro pié; ya está completo el que Vd. queria: *Salero sin sal, si no.*

Y el poeta improvisó la siguiente décima, con gran contentamiento de las damas:

Si la mujer dá en querer,
Para todo tiene sal.
Que es salero universal
El querer de la mujer:
Mas si dá en aborrecer
Aquello que tanto amó,
Toda la sal se vertió,
Y que viene á ser se infiere,
Salero con sal, si quiere,
Salero sin sal, si no.

La pregunta del doliente contestada.—El enfermo de mal de hígado pregunta. ¿Porque me harán mas provecho las Píldoras Azucaradas de Bristol, que el alóes, ó la coloquintida, ó el ruibarbo, ó la jalapa? Estas medicinas son como ellas un purgante. Si, son un purgante, pero no *cómo los otros*. Su operacion es gradual, suave, y conservativa. Pero, notad esto! es *algo mas* que un purgativo. Dos

alterativos vegetales, el descubrimiento de cuyas milagrosas propiedades antibiliosas es comparativamente nuevo, les dan una eficacia en los casos biliosos, que no posee ninguno de los catarticos ordinarios. Asi pues las Pildoras de Bristol están derrotando todas las preparaciones mercuriales. Ellas entonan el higado tan cierto y mucho mas favorablemente que los minerales salivadores, y todo, al contrario de ellos, son enteramente inocentes. 448

Correo de Provincias.

—En Mogente, (Valencia) junto al sitio denominado el «Corralet del capellá,» ha sido asesinado un sujeto de aquella poblacion, sin que se tenga noticia de los perpetradores de tal delito.

—El claustro de profesores del Instituto de Cadiz ha acordado continuar dando en el presente año la enseñanza gratuita para obreros en las horas compatibles con las ocupaciones de la mayor parte de los alumnos.

—El sabado salió de Cadiz para la isla de Cuba con tropa, el vapor correo «España» en viaje estraordinario.

—Leemos en «Las Provincias» de Valencia.

«Algunos curiosos se detenian ayer ante la voz de «¡Alto!» que escrita con tinta roja se leia en muchas esquinas de la ciudad. Era este el llamamiento de un anuncio convocando á los pintores para una reunion que ha de tener lugar esta mañana, inspirada, segun parece, por la Internacional; así al menos lo deja entrever el lenguaje de la convocatoria.

No sabemos si los pintores prepararán tambien alguna huelga, pero juzgamos poco eficaz este medio en su oficio, puesto que el público se pasaria bien durante largo tiempo sin tanta pintura.»

—En Arroyo, Provincia de Santander, acaba de establecerse una grandiosa fabrica de cristales con el nombre de «La Cantabrica».

—Dice «La Imprenta» de Barcelona;

—Se nos ha dicho que por disposicion del capitan general, se ha dispuesto el desocupe del segundo piso del Instituto provincial de segunda enseñanza por parte de la tropa que lo ocupaba, á fin de que las clases de fisica y química, situadas en dicho piso, puedan ser desempeñadas en los mismos locales de que disponian.

—En la provincia de Tarragona, el candidato monárquico para diputado provincial por el distrito de Cènia, es don Narciso Andreu.

—Ha fallecido en Mahon el brigadier de ingenieros D. Juan Cárlos Cardona.

—Segun escriben de Sevilla, durante el primer semestre del corriente año se han inscrito en el Registro civil 8,842 nacimientos, 1,002 matrimonios y 7,175 defunciones.

—Segun dice un colega, hace cinco dias fueron robados los fondos existentes en la administracion de Béjar, procedentes de la recaudacion del dia, habiendo tenido los criminales que taladrar una pared para consumar el delito. En el acto comenzó á instruirse la correspondiente sumária.

—El domingo ha debido tener lugar en Badajoz una reunion de profesores médicos y farmacéuticos, tanto de la capital como de algunos pueblos de la provincia, con objeto de fundar en la primera una academia de ciencias médicas.

—Leemos en «El Radical» de Valencia;

Antes de ayer por la mañana fué encontrado en un depósito de estiercol de los que hay en el camino de Arrancapinos, el cadáver de un niño recien nacido, sin, que hasta la fecha se haya podido averiguar el autor de tan criminal abandono.

—En un pueblo de la provincia de Guadalajara se ha prendido fuego en una paridera, habiendo perecido abrasados dos pastores y 113 reses de ganado lanar.

—Nos dicen de Valladolid que en el establecimiento correccionel de aquella ciudad se han desarrollado de una manera asombrosa las pulmonias fulminantes.

—Con motivo de haberse declarado en huelga los empedradores de Sevilla, el director general de Establecimientos penales ha puesto á disposicion del ayuntamiento una brigada de penados en aquel presidio, bajo custodia de tres capataces, para que se dediquen á la reparacion de la via púbica.

—Leemos en el «Diario de Tarragona:»

Ha sido agraciado por S. M. el Rey con la gran cruz de Isabel de Católica, libre de gastos, el Sr. D. José Gassol y Porta, presidente que fué de la junta de festejos de esta capital cuando la venida de S. M. Tambien dice ha tomado posesion del cargo de Gobernador Civil D. Joaquin Couder.

—Parece que un funcionario público de los de mas elevada categoría en la provincia de Segovia, ha producido un grave escándalo en que han tenido que intervenir el gobernador, primero, y el juez de primera instancia despues.

—Dice «El Eco de Aragon»:

«Las noticias de los distritos en que se está verificando eleccion de diputados provinciales, son favorables en todos ellos á los candidatos monárquico-liberales. Unicamente en el de Ateca es donde se presenta reñida la lucha entre el candidato republicano Sr. Abad y el señor Tello. En los demas puede darse por asegurada la eleccion de los señores Arrizabalaga, Ramirez, Samper y Ballarin.»

AVISO IMPORTANTE.

En las convocatorias que para los dias 19 y 26 de este mes tuvieron el honor de promover los infrascritos, de todos los imponentes en *La Tutelar*, en el *Montepio Universal*, en *La Peninsular*, en el *Banco de Economías* y en la *Sociedad general de Crédito*, no pudo tomarse resolucion alguna por ser escaso el número de asistentes.

Por lo tanto, desistimos ya de ulteriores gestiones, y dejamos á cada imponente que obre por su cuenta, ya que no ha sido posible reunir nuestros comunes esfuerzos para impugnar legalmente á aquellas Sociedades, por los abusos que han cometido con detrimento de nuestros intereses.

Gerona 29 de Noviembre de 1871.—Como imponente en *La Tutelar* y *Peninsular*, Joaquin Massaguer.—Como imponente en *La Peninsular*, Francisco Bosqui.

Correo Nacional.

Ha sido nombrado ministro del Tribunal Supremo de Justicia D. Trinidad Sicilia, presidente de sala el mas antiguo de la Audiencia de Madrid.

—Ayer quedó firmado el nombramiento del Sr. Ferratges para la subsecretaria de la presidencia.

—A la hora de costumbre se reunió ayer en la presidencia el consejo de ministros.

—Por el ministerio de Hacienda se llevaron ayer á la firma del rey los decretos nombrando á D. Luis Rodriguez Seoane, director general de Aduanas; á D. Leandro Rubio, director general de Rentas; á D. Ricardo Muñiz, superintendente de la Casa de Madrid y jefe de Administracion de tercera clase; y oficial de la clase de segundos del ministerio de Hacienda, á D. Damian Menendez Rayon.

GACETILLA RELIGIOSA.

SANTO DE HOY. Santa Bibiana, Adria, Paulina y Aurelia mrs.

SANTO DE MAÑANA. San Francisco Javier.

TELÉGRAMAS DE LA PRENSA
DE BARCELONA.

Madrid 30 de noviembre,

La «Gaceta» publica un decreto nombrando consejero de Estado. de la seccion de Estado y gracia y justicia, al señor Venancio Gonzalez, en reemplazo del señor Silva; otro nombrando consejero de Estado, de la seccion de hacienda y Ultramar, al señor Nuñez de Arce; otro nombrando al general Carbó subsecretario del ministerio de la guerra; otro promoviendo al empleo de mariscal de campo al brigadier señor Vargas; otro promoviendo al empleo de brigadier al coronel señor Calderon; otro disponiendo que se observe en todas sus partes el decreto de 3 de marzo del actual sobre exámenes de los cadetes; otro para que cese el señor Aguado en la direccion interina de obras públicas; otro para que se provea por oposicion la direccion del museo anatómico; otro nombrando director de estadística al señor Castells.

Correo extrangero.

El presidente del Paraguay ha dado un golpe de Estado, disolviendo las Cámaras y poniendo á buen recaudo á cierto número de diputados.

El motivo de esta resolucion planteada á viva fuerza, aunque sin derramamiento de sangre, ha dimanado del antagonismo que existia entre las Cámaras y el poder ejecutivo, y que ha Concluido por la derrota del mas débil.

El presidente del Paraguay, que se llama Riverola, al proclamarse dictador ha hecho protestas de los buenos deseos que abriga y de su liberalismo.

El país ha permanecido espectante en presencia de este hecho notable.

ULTIMA HORA.

Partes telegráficos —Servicio particular de LA LUCHA.

(Agencia Fabra.)

Madrid 1.

Las noticias que se reciben de provincias sobre la marcha de los trabajos electorales, son favorables á la situacion.-El general Peralta va de Capitan general á las Baleares.—Siguen en los Estados-Unidos descubriéndose robos perpetrados en la hacienda por los agentes de la administracion.—El Sr. Santibañez ha sido nombrado jefe de negociado de 1.ª clase del ministerio de Hacienda.—Carece de fundamento los rumores de cambio de autoridades en Cuba.

Madrid 1.

Hoy se ha celebrado un consejo de ministros bajo la presidencia de S. M. el Rey.—Las noticias de Melilla son sumamente satisfactorias; los moros han solicitado cese el fuego de la plaza.

Bolsa.—Consolidado 29'76.

Director; JOAQUIN RUIZ Y BLANCH.

ESPECTÁCULOS PÚBLICOS.

Café de Cataluña.

Gran funcion para hoy 2 de Diciembre.

Se pondrá en escena en el Teatro mecánico la comedia en 3 actos titulada:

Las Brujas del Desierto.

GERONA.
Imprenta á cargo de Pablo Puiglanquér y Forment
Plaza de la Independencia núm. 15, bajos.

ADMINISTRACION DE CORREOS DE ESTA PROVINCIA.

TARIFA *para el franqueo y porte de la correspondencia entre España y los paises que se indican á continuacion.*

POR LA VIA DE BÉLGICA.

PAISES.	Condiciones del franqueo.	Cartas por cada 10 gramos de peso ó fraccion de 10 gramos. Francas. — Pesetas.	Sin franquear. — Pesetas.	Periódicos é impresos por cada 40 gramos ó fraccion de 40 gramos. Franco. — Pesetas.	Sin franquear. — Pesetas.	Muestras de mercancías. Peso tipo del porte sencillo. Gramos.	Francas. — Pesetas.	Sin franquear. — Pesetas.
Gran Ducado de Luxemburgo.	Voluntario hasta su destino.	0,50	0,70	0,12	»	40	0,20	»
Paises Bajos.	Id	0,50	0,70	0,12	»	40	0,20	»
Estados Unidos de América (por Inglaterra).	Id	0,80	1,20	0,20	»	120	0,50	»
Brasil, (buque belga).	Id	1,20	1,30	0,20	0,20	40	0,20	0,20
Confederacion Argentina (buque belga). .	Obligatorio hasta el puerto de desembarque. . . .	1,00	1,10	0,20	0,20	40	0,20	0,20
Uruguay (buque belga).	Id	1,00	1,10	0,20	0,20	40	0,20	0,20

El derecho fijo de certificacion de las cartas para los paises comprendidos en esta Tarifa, es de 200 milésimas ó 50 céntimos de peseta, escepto para el Brasil, Uruguay y República Argentina, para cuyos paises no se certifica por esta via.—El franqueo de los periódicos, impresos y muestras de mercancías es obligatorio.

La correspondencia para estos paises deberán llevar en el sobre la indicacion de «Via de Bélgica.»—El Administrador principal, Joaquin Asensio de Alcántara.

SECCION DE ANUNCIOS.

REMEDIO SEGURO

PARA LOS QUE PADECEN DE

TOS, catarros, ronqueras, y demás afecciones de pecho agudas y crónicas, por medio de la tan acreditada pasta pectoral infalible del Dr. Andreu de Barcelona.

Este remedio á mas de ser sumamente cómodo y agradable, es tan positivo, que á las pocas pastillas siente ya el enfermo un gran alivio.

Millares de personas, entre las que se cuentan muchos facultativos, curados con esta preciosa pasta pectoral, han dado justo crédito á un medicamento, que es ya hoy dia ventajosamente conocido en las principales poblaciones de España y del Estranjero.

Unico depósito en Gerona, farmacia de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

PAPEL-MOSTAZA

PARA SINAPISMOS,

DEL DOCTOR FORTUNY.

Recomendado por la Academia de Medicina y Cirugia de Barcelona.

El Papel-Mostaza tiene una cualidad preciosa en los casos graves, cual es la de obrar inmediatamente de su aplicacion.

Depósito en Gerona, botica de D. Joaquin Ametller y Viñas, calle de la Cort-real núm. 4.

NUEVA EMPRESA DE DILIGENCIAS

de Gerona á Figueras

DE PEDRO LLUPART (Á) MONA Y COMPAÑÍA.

Dicha empresa á determinado establecer un coche que hará la carrera de esta Capital á la villa de Figueras, cuyos billetes se espedirán en Figueras posada de la Teta, y en esta Capital en la Administracion situada en los bajos de la Fonda de España.

Además dicha empresa se ofrece al público prometiendo cumplir toda clase de comisiones. 5—6

AVISO IMPORTANTE.

PAPELES ESPECIALES PARA FUMAR,

DE LA FÁBRICA DE

FRANCISCO RIDAURA É HIJOS, DE ALCOY.

Premiados en la Esposicion de Portugal.

MARCA

EL MEGATERIO.

La grande aceptacion que han obtenido los libritos de fumar con la marca el «Megaterio» por sus inmejorables calidades tanto en papel «blanco» como de «regaliz,» han querido aprovecharla algunos expendedores vendiendo en perjuicio de los consumidores, libritos falsificados, de mi acreditada marca, pero con malísimo papel.

Para cortar este abuso y que el público no sea sorprendido por los libritos falsificados, debo prevenirle que los legítimos se distinguen, ademas de su mejor calidad, por la contraseña que cada uno de ellos lleva grabada.

Mi depósito principal se halla en casa D. Felipe March, Hospital, 39, Barcelona, y en casa D. José Balmas calle Ciudadanos n.° 17 Gerona.

Nota.—Los libritos que llevan Megademio y Megateria con el nombre de *F.ª Ribaura* son los falsificados. —Francisco Ridaura. 4—15

Capas madrileñas enteras.

Paños de Sabadell y Tarrasa con ricos embozos y sumamente bien confeccionadas á 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 18, 20, 22 y 24 duros.

SALIETI HERMANOS, 7, Plaza de la Constitucion Gerona. 5—30



UN RAMILLETE.

Violetas y Lirios. Exhalan una fragancia exquisita agradable aun al mas desdeñoso, pero en el Agua Florida de Murray y Lanman no es á estas dos solas bellezas florales que nos limitamos, en ella tenemos el conjunto aroma de un ramillete de flores tropicales

Jazmines y Rosas, de exquisito olor, pero sin embargo deslucidas en comparacion con las nubes de incienso que despide el Agua Florida de Murray y Lanman, con tanta justicia denominada «La Reina Florida.»

Flor de loto y Azahar, deliciosas por la pura delicadeza de su dulce aroma, pero tristes y mustias cuando comparadas con el refrescante y vigorador perfume del Agua Florida de Murray y Lanman.

Magnolias y Camelias, llenas de dulce perfume agradable á muchos. pero exentas de esas importantes virtudes higiénicas que hacen el Agua Florida de Murray y Lanman tan apetecible en el cuarto del enfermo.

Alhucema y Madreselva, virgenes del florido valle llenas de aroma exquisito que todos conocemos, y sinembargo dejamos para aspirar avidamente el mas refinado y fragrante del Agua Florida de Murray y Lanman.

Verbenas y Lilas, ricas en aroma, pero tan dulce que pronto sacia el olfato, que anhela por la simple frescura del Agua Florida de Murray y Lanman.

Margaritas y Claveles, encierran en sus petalos inagotable esencia pura y delicada pero desprovistas de esa uniformidad y permanencia que tanto distingue al Agua Florida de Murray y Lanman.

Nardos y Narcisos, de poética celebridad, dulces y agradables en sus perfumes pero solo el perfume pasajero de la simple flor. En el Agua Florida de Murray y Lanman, tenemos la combinacion de mas de esas bellezas florales. Tenemos la imponderable riqueza de las flores mas raras de los trópicos, concentrada y hecha permanente, la cual da con razon a esta deliciosa Agua Floral el titulo de

PERFUME IMPERECEDERO.

Los compradores deben poner particularmente cuidado en pedir el Agua Florida de Murray y Lanman, preparada por Lanman y Kemp, Nueva York, propietarios de la legítima.

De venta: en las farmacias de D. Joaquin Ametller; D. Vicente Garriga; Perfumeria de S. Xifre y boticas principales.

BAZAR DE SASTRERÍA DE

PEDRO MARTIR CODINA.

Plaza de las Coles N.° 29.

Bajo la direccion del acreditado cortador

D. PACO GARCÍA.

Á MEDIDA.

Trajes completos de Paten con Americana desde 8 hasta 16 duros. Sobretodos, Pardesus, Sacos, Levitas, Jeques, á precios muy arreglados de los géneros de Odredons, Elaistcotin, Molkes Castores, Ratinas y de otros generos.

CAPAS CONFECCIONADAS ENTERAS de Paños-Cafes, colores fuertes sin lustre del precio de 12 duros hasta 20. Ademas varios artículos para abrigos y vestidos de señora. 4—6

Gran Baratura.

DILIGENCIAS DE LOS SRES. LAVAILL Y C.ª

Servicio de invierno.

Esta empresa, para corresponder á la gran confianza que ha merecido del público, no ha perdonado nunca los mayores sacrificios á fin de servirle mejor cada dia: en su consecuencia, y siguiendo en el mismo propósito, ha dispuesto, desde el 1.° de Diciembre de este año, una gran rebaja en el precio de los asientos de los Coches que, en combinacion con el ferro-carril de Barcelona á Gerona, salen de esta ciudad á Figueras y de esta villa á Gerona, bajo la tarifa siguiente:

Coches del País.

Cupé. . .	10 reales.	Banqueta. .	6 reales
Interior. .	6 »	Baca. . .	4 »

Coches-Góndolas Francesas.

Cupé. . .	16 reales.	Banqueta . .	10 reales.
Interior. .	10 »	Baca. . .	8 »
Retonda. .	10 »		

Administraciones.

En Barcelona.—Rambla, número 35, al lado de la fonda de las cuatro Naciones: en la misma Rambla, casa de D. Bandilio Pi, cerca la fonda de Oriente.

En Gerona.—Calle de Ciudadanos, en la Administracion del Sr. Ambrosio Sormani.

En Figueras.—Rambla, Fonda del Comercio, y en la calle de la Junquera, en la Fonda del Sr. Daunis.

En Perpiñan.—Casa de Mensagerias, Puerta de Nuestra-Dama. 1—8